



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,  
Empleabilidad y Emprendimiento

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDAD DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 23 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITO DE SOLICITUDES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS DEL VII PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS PARA EL CURSO 2022/2023 CONVOCADAS POR ESTE VICERRECTORADO CON FECHA 14 DE MARZO DE 2023.**

Transcurrido el plazo de reclamación previsto en la Resolución del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, de 14 de marzo de 2023, por la que se publicó el listado provisional de beneficiarios y excluidos del VII Programa de Prácticas Académicas Externas Extracurriculares en Grupos de Investigación y Servicios para el curso 2022/2023, y no habiendo alegaciones, se publica el listado definitivo.

Debido a que ha habido una demanda que cumple los requisitos de la convocatoria superior a la oferta inicial de prácticas, el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital, ha decidido cubrirla íntegramente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.4 de la citada convocatoria:

*“No se podrá superar el número total convocado para ambas modalidades de titulación (grado y másteres). En caso de no cubrirse la totalidad de prácticas de una modalidad podrán las vacantes pasarse a la otra. Con el objeto de equilibrar el presupuesto disponible para ejecutar la acción 14 del Plan Operativo de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento 2023, denominado “Fomento de las prácticas externas como complemento formativo del alumnado”, se podrá trasvasar presupuesto vacante entre los programas de prácticas en Grupos y Servicios y Plan de Equilibrio”.*

En aplicación de lo expuesto, el número total de prácticas adjudicadas que figuran en el anexo a esta Resolución ha sido de 50.

Los estudiantes que vayan a iniciar las prácticas a partir del mes de septiembre de 2023, deberán de estar matriculados en el curso 2023/2024.

*Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones*

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192  
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00019142146

CSV

GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2023 10:32:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,  
Empleabilidad y Emprendimiento

*Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.*

*De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.*

**EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO,  
EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDAD DIGITAL**  
(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)

25998951G PEDRO JESUS PEREZ (R: Q7350006H)  
Firmado digitalmente por  
25998951G PEDRO JESUS PEREZ (R: Q7350006H)  
Fecha: 2023.03.23 08:53:57 +01'00'

Pedro Pérez Higuera

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192  
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00019142146

CSV

GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2023 10:32:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,  
Empleabilidad y Emprendimiento

## ANEXO

### 1. SOLICITUDES ADMITIDAS - GRUPOS INVESTIGACIÓN

- GRUPO AGR-230 MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- GRUPO BIO-184 ESTRÉS CELULAR Y EDAD.
- GRUPO BIO-258 TRANSCRIPCIÓN Y EXPRESIÓN GÉNICA EN EUCARIOTAS.
- GRUPO BIO-286 BIOQUÍMICA Y SEÑALIZACIÓN CELULAR.
- GRUPO CTS-990 GESTIÓN DE CUIDADOS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ASISTENCIALES EN CRONICIDAD,
- GRUPO HUM-1016 CIENCIA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA (CEDA).
- GRUPO HUM-155 LABORATORY FOR SPATIAL EXPERIMENTATION (LABE2)
- GRUPO HUM-167 JAÉN DE DIDÁCTICA.
- GRUPO HUM-271 APROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINAR AL INGLÉS.
- GRUPO HUM-338 PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA
- GRUPO HUM-434 RELACIONES CAUSALES Y PROCESOS DE DECISIÓN CONDUCTUAL.
- GRUPO HUM-458 EGIPTOLOGÍA Y PAPIROLOGÍA
- GRUPO HUM-469 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.
- GRUPO HUM-651 ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL COMPORTAMIENTO ANTE LA NUEVA REALIDAD SOCIAL.
- GRUPO HUM-679 ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS.
- GRUPO HUM-755 FONDO CULTURAL FRANCÉS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
- GRUPO HUM-761 SOCIEDADES ÁRABES, ISLÁMICAS Y CRISTIANAS.
- GRUPO HUM-819 INVESTIGACIÓN CURRICULAR Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.
- GRUPO HUM-836 EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.
- GRUPO HUM-883 COGNICIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN.
- GRUPO HUM-922 SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA.
- GRUPO HUM-943 ACTIVIDAD FÍSICA APLICADA A LA EDUCACIÓN Y SALUD.
- GRUPO RNM-175 BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
- GRUPO RNM-182 GRUPO ANDALUZ DE NEMATOLOGÍA.
- GRUPO RNM-282 MICROGEODESIA JAÉN.
- GRUPO RNM-296 ECOLOGÍA FORESTAL Y DINÁMICA DEL PAISAJE.
- GRUPO RNM-300 ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD DE SISTEMAS ACUÁTICOS.
- GRUPO RNM-350 GEOBOTÁNICA Y PALINOLOGÍA: APLICACIONES AL MEDIO NATURAL.
- GRUPO RNM-354 ECOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN MEDITERRÁNEA.
- GRUPO RNM-374 CIENCIAS DE LA TIERRA E INGENIERÍA GEOLÓGICA.
- GRUPO RNM-924 GENÉTICA MOLECULAR HUMANA Y ANIMAL.
- GRUPO SEJ-271 ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA EMPRESA (GEHESE).
- GRUPO SEJ-311 SOCIAL CHALLENGES IN COMPLEX SOCIETIES
- GRUPO SEJ-365 POLÍTICAS TERRITORIALES DE EMPLEO, MERCADO DE TRABAJO Y DERCHO A LA INSERCIÓN.
- GRUPO SEJ-399 DECOMESI (COMMON EUROPEAN LAW AND INTERNATIONAL STUDIES)

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192  
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00019142146

CSV

GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2023 10:32:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,  
Empleabilidad y Emprendimiento

- GRUPO SEJ-428 DERECHO PENAL, CRIMINOLOGÍA, DEMOCRACIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES.
- GRUPO SEJ-484 GENERO, DEPENDENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL (GEDEX).
- GRUPO SEJ-627 AVANCES EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
- GRUPO TEP-152 INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA ELÉCTRICA (INYTE)
- GRUPO TEP-164 INGENIERÍA CARTOGRÁFICA.
- GRUPO TEP-213 SISTEMAS FOTOGRAMÉTRICOS Y TOPOMÉTRICOS.
- GRUPO TEP-222 INGENIERÍA DE MATERIALES Y MINERA.
- GRUPO TEP-250 INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÉTICA.
- GRUPO TEP-980 TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN INGENIERÍA CIVIL: TRANSPORTE TERRESTRE.
- GRUPO TEP-985 I+D EN INGENIERÍA, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD.
- GRUPO TIC-159 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO INDUSTRIAL Y SIG.
- GRUPO TIC-209 SISTEMAS INTELIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SINAI).
- GRUPO TIC-257 AVANCES EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES (ASIA).

## 2. SOLICITUDES ADMITIDAS - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.
- SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL DE LA UJA.

## 3. SOLICITUDES EXCLUIDAS

### *Causas de exclusión.*

- A) No pertenecer la solicitud a “un grupo de investigación PAIDI reconocido por la UJA o a un Servicio de gestión administrativa de la misma”.

-SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS DE LA MUJER.  
-INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA IBÉRICA.  
-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN OLIVAR Y ACEITES DE OLIVA DE LA UJA.

- B) No solicitar una titulación establecida en el Anexo I de la convocatoria.

- GRUPO TEP-101 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÍA SOLAR

---

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192  
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

---

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00019142146

CSV

GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/03/2023 10:32:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-8a72-c344-328c-4854-8174-db08-f573-620c